



# ¿SU NIÑO ESTÁ EN EL ASIENTO VEHICULAR CORRECTO?

## USO DE SUJECIONES



Orientación hacia atrás en un asiento vehicular convertible o para infantes



Asiento vehicular orientado hacia adelante con arnés interno



Asiento elevador usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo



Asiento vehicular usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo

## EDAD/TAMAÑO

Del nacimiento a los 2 años como mínimo

Al menos 2 años de edad Y que exceda el asiento vehicular orientado hacia atrás por estatura o peso

Al menos 4 años de edad Y que exceda el asiento vehicular orientado hacia adelante por estatura o peso

Al menos 9 años de edad o que exceda el asiento elevador Y que pueda aprobar la Prueba de 5 pasos

Si un niño está en más de una categoría, se lo debe ubicar en la categoría de mayor protección (la orientación hacia atrás es la de protección máxima).

Los niños de menos de 13 años de edad deben viajar en un asiento trasero, si es posible.

Todo conductor que transporte a un pasajero de menos de 18 años de edad en un vehículo motorizado debe llevarlo sujeto en un asiento vehicular o con el cinturón de seguridad de un asiento.

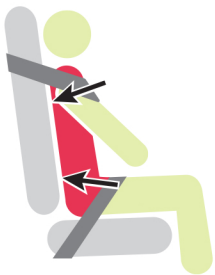
**PRUEBA  
DE 5 →  
PASOS**



## ¿SU NIÑO ESTÁ EN EL ASIENTO VEHICULAR CORRECTO?

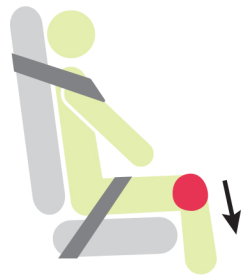
### PRUEBA DE 5 PASOS

La Prueba de 5 pasos es una manera de saber cuándo un niño puede viajar sin un asiento elevador. Un niño puede viajar en el asiento de un vehículo con el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro cuando puede cumplir la TOTALIDAD de los 5 pasos.



1

El niño se sienta completamente hacia atrás contra el asiento del vehículo



2

Las rodillas se doblan sobre el borde del asiento del vehículo



3

El cinturón de seguridad pélvico se adapta cómodamente entre las caderas cerca de la parte superior de los muslos, **NO EL ABDOMEN**



4

El cinturón de seguridad de hombro cruza cómodamente el centro del pecho y el hombro, **NO EL CUELLO**



5

El niño se sienta correctamente, sin encorvarse, durante todo el viaje

Los cambios en la Ley de Seguridad para Pasajeros Menores de Minnesota entraron en vigencia el 1 de agosto de 2024 (decreto estatal 169.685).

La nueva ley ofrece orientación sobre mejores prácticas para cuidadores con respecto a asientos vehiculares, asientos elevadores y cinturones de seguridad para transportar niños de manera segura.



MINNESOTA SAFETY COUNCIL.ORG

@MNSAFETYCOUNCIL

ST PAUL, MN • 651-291-9150